

## Movilización en defensa de la Psicología Clínica frente al Ministerio de Sanidad (7 de Octubre de 2011)

El pasado viernes 7 de octubre de 2011 tuvo lugar la concentración pacífica convocada frente al Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad (MSPSI) por la Mesa Galega da Psicoloxía Clínica y secundada por la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP) y la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR) en defensa de una Psicología Clínica de Calidad, a la que asistieron cerca de 200 personas entre Psicólogo Clínicos y Psicólogos Internos Residentes.

El principal motivo del acto público era manifestar la preocupación por la situación en la que quedaba el acceso a la especialidad tras haberse creado la nueva profesión de *Psicólogo General Sanitario*. En concreto se solicita la modificación del Anexo 1.3 del RD 183/2008 por el que se *determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud*, de tal modo que establezca que para el acceso a la Especialidad de Psicología Clínica sea necesario el título oficial de Psicólogo General Sanitario, es decir, que la obtención de la especialidad tenga un recorrido secuencial: Grado en Psicología + Master en Psicología General Sanitaria + Especialidad. El texto del actual RD únicamente exige para el acceso a la Especialidad “estar en posesión del título universitario de Grado en el ámbito de la Psicología o Licenciado en Psicología”.

Durante el acto se leyó un manifiesto firmado por las asociaciones convocantes en el que se hacía hincapié en la necesidad de regular el acceso a la especialidad y que estuvo apoyado por más 1000 firmas de psicólogos clínicos de toda España que fueron presentadas en el registro del MSPSI.

Durante la concentración, que comenzó a las 13 horas, los representantes de las asociaciones convocantes, D<sup>a</sup> Rosa Cerqueiro (MESA GALEGA), D<sup>a</sup> Pilar Balanza (AEN), D<sup>a</sup> Begoña Olabarria (AEPCP) y D. Alfonso Guijarro (ANPIR), junto con D<sup>a</sup> Amparo Belloch y D<sup>a</sup> Consuelo Escudero, Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad, fueron recibidos por el Director General de Ordenación Profesional del MSPSI, D. Francisco Valero.

Durante la reunión se puso de manifiesto nuestra inquietud por la situación de desprotección en la que queda nuestra especialidad. El Director General de Ordenación Profesional manifestó en todo momento que estaba de acuerdo con el planteamiento del itinerario curricular de la Psicología Clínica, pero manifestó que no había sido posible incluir en la Ley General de Salud Pública el acceso al PIR, asegurando que en el desarrollo normativo posterior se incluiría. Por todos los asistentes se reclamó de forma unánime que se iniciaran inmediatamente las gestiones para modificar el Anexo 1.3 del RD 183/2008 *por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud*, estableciendo que para el acceso a la Especialidad de Psicología Clínica sea necesario el título oficial de

Psicólogo General Sanitario. D. Francisco Valero se comprometió a que el ministerio iniciaría inmediatamente los trámites para modificar el mencionado RD (aunque muy probablemente no podrán ser efectivos dentro de la presente legislatura) y a comunicarlo por escrito a las asociaciones presentes en la reunión.

El acto también sirvió de encuentro entre las asociaciones convocantes, todas ellas con una larga trayectoria en defensa de la Psicología Clínica, quedando patente la necesidad de continuar trabajando conjuntamente para poder garantizar que los ciudadanos reciban una atención especializada en Psicología Clínica con los más altos criterios de calidad.